

11 Ene 2012

Parral, _____ /.-

DECRETO EXENTO

Nº 110 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-78-LE11 denominada "Cursos ATE de Perfeccionamiento para Docentes del D.A.E.M. Parral".
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Cursos ATE de Perfeccionamiento para Docentes del D.A.E.M. Parral" el proveedor Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Sociales), cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada de la Licitación Pública ID 4159-78-LE11 denominada "Cursos ATE de Perfeccionamiento para Docentes del D.A.E.M. Parral", al proveedor Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Sociales) Rut. 60.910.000-1 por un Monto Total de \$ 16.964.310.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.22.11.999 "Otros" del Presupuesto correspondiente a la Ley SEP para diferentes establecimientos pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DE/ARC/IAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

V. B. ABOGADO D.A.E.M.